

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Berrioplano, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Berrioplano, siendo las diecinueve horas del día uno de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Félix Remírez Hoyos, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

- D^a Begoña Sádaba Arbizu (EH-BILDU)
- D. Mikel Barrena Garde (EH-BILDU)
- D. Raúl Julio Bator Pérez (UPN)
- D^a Ana Isabel Oteiza Huarte (UPN)
- D. Donald Francisco Navas Zeledon (PLAZAOLA)
- D^a Cristina Recalde Vallejo (PP)
- D. Víctor Gil Navarro (PP)
- D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta (AAB)
- D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)
- D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)
- D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)

Excusa su asistencia:

- D. Luis Javier González Lorente (PLAZAOLA)

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-octubre-2024.htm?id=130#t=25.2>

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. concejales y concejalas copia literal de las actas correspondientes a las últimas sesiones celebradas por el Pleno, los días 3 y 5 de septiembre de 2024, que se votan separadamente.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones a las citadas actas, se acuerda la aprobación del acta de fecha 3 de septiembre por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación y la aprobación del acta de fecha 5 de septiembre por 11 votos a favor y 1 abstención (Sra. Oteiza).

2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-octubre-2024.htm?id=130#t=55.4>

El Sr. Bator pregunta por las resoluciones nº 846, 852, 853, 859, 860 y 861.

La Sra. Oteiza pregunta por las resoluciones nº 867, 868, 889, 895, 911, 936, 937 y 947.

La Sra. Recalde pregunta por las resoluciones nº 880, 882, 893, 896 y 938.

El Sr. Irisarri pregunta por la resolución nº 874.

El Sr. Calvo pregunta por las resoluciones nº 865, 866 y 867.

3. **APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9-2024**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-septiembre-2029.htm?id=126#t=116.9>

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sádaba, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Personal, que expone el dictamen de la Comisión de 24 de septiembre de 2024, que expresa:

“La Presidenta informa que, con el fin de dotar al Presupuesto municipal del ejercicio 2024 de recursos suficientes para afrontar el incremento del coste sobrevenido en el gasto correspondiente al Montepío que este Ayuntamiento debe afrontar en el presente ejercicio, se ha estimado oportuna la modificación presupuestaria propuesta en el modo de transferencia de crédito de partidas de gastos. Señala que el gasto a afrontar asciende a 381.979,92 euros y el crédito disponible es de 340.000 euros, siendo necesaria la incorporación de 41.979,92 euros adicionales.

Constan en el expediente la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención. Se trata de dictaminar la aprobación de una modificación presupuestaria de suplemento de crédito con el siguiente contenido:

Aplicación presupuestaria de gastos que ve incrementado su crédito:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 2110 16004	AYUDA FAMILIAR Y DÉFICIT MONTEPIÓ	41.979,92 €

Fuentes de financiación:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	41.979,92 €

Cristina Recalde pregunta si no se trata de una cantidad fija anual, respondiendo la Presidenta negativamente, pues va variando cada año y hasta la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de 19 de marzo no se conoció la aportación exacta a realizar. Cristina Recalde muestra su sorpresa porque se proponga la modificación presupuestaria en septiembre, si se conocía la cuantía desde marzo, respondiendo la Presidenta que es una decisión del Interventor.

José M^a Irisarri pregunta por la denominación de la partida, que incluye el concepto “ayuda familiar”, pues considera que la ayuda familiar y el Montepío son temas distintos. La Secretaria responde que lo

preguntará al Interventor y les remitirá un correo electrónico aclarando esta cuestión [Al día siguiente de la Comisión, la Secretaria explica que esa ayuda familiar es diferente a la que perciben los empleados municipales, pues se trata de la ayuda que pueden percibir si lo solicitan las personas pertenecientes al Montepío por conceptos tales como gafas, lentillas, ortodoncias...].

No se producen más preguntas.

Se procede a votar el asunto, que se dictamina favorablemente para ser elevado a Pleno por mayoría.

Votos a favor: 6 (EH-Bildu, Plazaola, PP, AAB, VAB y PSN).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 (UPN)".

No se produce debate.

Visto el dictamen favorable, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 LF 2/1995 de Haciendas Locales, el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano acuerda:

1. Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 9/2024 de suplemento de crédito en el Presupuesto Municipal de 2024.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días naturales mediante la publicación en el Tablón municipal de Anuncios.
Transcurrido dicho plazo y, si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.
Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el Tablón de Anuncios de la entidad local.

Votos a favor: 10 (EH-Bildu, UPN, Plazaola, AAB, VAB y PSN).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 (PP).

4. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA.

- a) Se han contratado los servicios de FCC para realizar una limpieza de baldeos en diferentes días y meses para lo que resta del año 2024.
- b) Se ha adjudicado la obra de ampliación de la escuela infantil de Artica a la empresa NDC Energía Verde.
- c) Se han abierto las propuestas presentadas en la licitación de la comunicación a favor de HEDA COMUNICACIÓN en los dos lotes.

- d) Un trabajador de jardinería ha obtenido plaza en otro ayuntamiento y finaliza su contrato el día 11 de octubre, por lo que se acudirá a las listas de contratación para cubrir la vacante.
- e) En el día de hoy, han tomado posesión como funcionarios municipales el Arquitecto y el Técnico de Euskera.
- f) Se han separado los asadores de Berrioplano del parque de las piscinas, dejando los asadores dentro del complejo de las piscinas y el parque fuera de las piscinas, excepto en la temporada de verano.
- g) Se van a efectuar trabajos de poda de árboles en Aizoáin y Berrioplano en puntos diferentes, por medio de una empresa externa, por importe de 12.000 euros, pues hay árboles bastante crecidos y otros con ramas colgando, por lo que los autobuses los golpean.
- h) Se prevé que esta semana finalicen los trabajos del parque del Paseo del Cierzo.
- i) El día 5 se va a celebrar el Día de la Cendea en Ballariain e invita a participar a todas las personas.

5. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2024/pleno-ordinario-de-septiembre-2029.htm?id=126#t=893.5>

- a) El Sr. Bator pregunta al Sr. Vallez si el Banco de Alimentos funciona, respondiendo el Sr. Vallez afirmativamente.
- b) El Sr. Bator pregunta al Sr. Calvo si considera que la limpieza que se lleva a cabo en Artica es correcta, respondiendo el Sr. Calvo afirmativamente.
- c) El Sr. Bator pregunta al Sr. Calvo si considera que el estado actual del Parque los Aromas es correcto, respondiendo el Sr. Calvo afirmativamente.
- d) El Sr. Bator insta a que se tomen medidas de control de velocidad de vehículos en la calle Madres de la Plaza de Mayo de Artica.

- e) El Sr. Bator pregunta a Plazaola el motivo de que, en la legislatura actual, no hayan solicitado la creación de un cuerpo de Policía Local que contemple que una de las plazas tenga preceptividad de euskera, cuando sí lo hicieron en la legislatura anterior. El Sr. Navas responde que su grupo es más favorable a mancomunar servicios en lugar de crear un cuerpo de Policía propio.
- f) El Sr. Bator pregunta a Plazaola sobre el registro de sanidad de la empresa de catering para el Día de la Cendea. El Sr. Navas responde que se ha actuado de la mejor forma posible.
- g) El Sr. Bator menciona unos correos electrónicos que han recibido algunos miembros de la Corporación a través del apartado “Los grupos responden” de la web municipal en relación a la mendicidad. El Sr. Alcalde responde que los agentes municipales informan a las personas que practican la mendicidad sobre la opción de acudir a la MSSB, aunque debe respetarse a quien elige voluntariamente ese tipo de vida.
- h) El Sr. Bator pregunta por el cumplimiento del artículo 18 de la Ordenanza de Civismo en relación al fuego, artículos pirotécnicos, bengalas y petardos, pues afirma que en fiestas de Artica no se ha hecho cumplir. El Sr. Alcalde responde que el Concejo de Artica es quien debe controlarlo y que hay familias que las proporcionan a sus hijos e hijas.
- i) El Sr. Bator pregunta al Sr. Alcalde por la pérgola instalada en el parque del Paseo del Cierzo de Berrioplano y las molestias que causa a la vecindad y cree que ocurrirá lo mismo con la que se ha anunciado se va a colocar en la plaza del bar Kizkurra de Artica. El Sr. Alcalde indica que la pérgola cumple la legalidad y que es de interés general.
- j) El Sr. Bator indica al Sr. Alcalde que hay mobiliario público urbano defectuoso en Artica. El Sr. Alcalde responde que se están cambiando bancos y se va a continuar en esa línea.
- k) El Sr. Bator pregunta al Sr. Alcalde por la titularidad del Fuerte San Cristóbal, pues en prensa se ha publicado que el Ayuntamiento de Berriozar está planteando que el Fuerte pase a ser de su titularidad. El Sr. Alcalde responde que la titularidad, actualmente, es del Ministerio de Defensa y que el Ayuntamiento de Berrioplano no tiene nada qué hacer en el momento actual.
- l) La Sra. Oteiza pregunta al Sr. Vallez por el taller afectivo-sexual que se está impartiendo, por la partida desde la que se abona el coste del mismo y por cuál es ese coste. El

Sr. Vallez responde que es una iniciativa que se abona desde la partida de igualdad, que en la última Comisión de Política Social, Igualdad y Sanidad se explicó el tema y que el coste es de 2.500 euros.

- m) La Sra. Recalde acusa de falta de honestidad del equipo de gobierno respecto al registro sanitario de la empresa del catering del Día de la Cendea. El Sr. Alcalde y el Sr. Navas responden que no ha habido falta de honestidad y explican el desarrollo de los hechos.
- n) La Sra. Recalde señala que en el acta de la Junta de Gobierno Local del día 2 de julio se indica que el Sr. Alcalde dispone de una tarjeta “de crédito” (sic) a su nombre y desea conocer con qué fin. El Sr. Alcalde responde que se trata de una tarjeta prepago para realizar pequeñas compras.
- o) La Sra. Recalde considera que las resoluciones de Alcaldía autorizando actividades y/o conciertos en la sociedad Txolinenea y en el bar Kizkurra se solapan con las actividades organizadas por el Concejo de Artica, con motivo de las fiestas patronales. El Sr. Alcalde cree que no es así y que todas tienen su público. La Sra. Recalde recuerda que la competencia de seguridad es municipal y no concejil.
- p) La Sra. Recalde pregunta qué se va a hacer con la zona de autocaravanas de Artica, pues se ha observado que hay vehículos aparcados que no tienen la tarjeta autorizante del Ayuntamiento a la vista. Cree que los agentes municipales deben velar por el cumplimiento de la Ordenanza de Tráfico y solicita la relación de tareas de los mismos. El Sr. Alcalde responde que se la hará llegar.
- q) La Sra. Recalde solicita aclaración sobre el uso de la pista deportiva de Artica por parte del Club Ciclista Berritxaco y el Sr. Alcalde le aclara sus dudas.
- r) La Sra. Recalde critica que se cobre a los concejos por la limpieza de las lonas de la carpa que se les ha cedido con motivo de las fiestas patronales, pues cree que puede no ser responsabilidad de los mismos. El Sr. Alcalde responde que, en las resoluciones de autorización de cesión de la carpa, se hace constar que es obligación del cesionario el devolverla al Ayuntamiento en perfecto estado.
- s) La Sra. Recalde informa que se encuentra en exposición pública el anteproyecto de la nueva Ley Foral de Salud y solicita se mantenga una conversación con el Departamento de Salud relativa al consultorio que se pretende construir. Considera que quizás hay que paralizar

el proyecto o aplazarlo, pues se van a modificar las zonas básicas de salud y ello podría afectar al volumen de población que vaya a atenderse en la zona. El Sr. Alcalde responde que se mantienen periódicamente reuniones con el Departamento de Salud y que ya existe una comunicación.

- t) La Sra. Recalde pregunta por cómo es la actuación municipal cuando se solicita informe relativo a una persona que pudiera ser objeto de desahucio. La Secretaria responde que, cuando se recibe el escrito de la entidad bancaria o similar propietaria de la vivienda, se realiza una solicitud a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base para que ésta emita informe indicando si esa persona se encuentra o no en situación de vulnerabilidad económica. Cuando la MSSB remite el informe al Ayuntamiento, éste lo envía al solicitante inicial.
- u) La Sra. Recalde indica que ha recibido la relación del personal municipal adscrito a Servicios Múltiples por parte de la Secretaria, pero echa en falta el resto del personal. La Secretaria responde que únicamente solicitó la relación del personal de SSMM, pero no el resto. No obstante, se la remitirá.
- v) La Sra. Recalde pregunta, en relación a la plaza de Electricista, si la persona que ocupe la plaza va a tener carnet de instalador electricista, pues de lo contrario no va a poder certificar. El Sr. Alcalde responde que los certificados de OCA o similares se hará con empresas externas, como es la obligación, pero manipulación e instalaciones sencillas sí que puede hacer, conforme a la titulación que se ha requerido.
- w) La Sra. Recalde pregunta por el Camino Escolar seguro que se ha pintado por parte del Ayuntamiento de Pamplona. Indica que no lo usa nadie y que las personas continúan utilizando el pintado anteriormente por Berrioplano. El Sr. Navas cree que el más seguro es el pintado ahora por Pamplona pero que anteriormente no se podía utilizar por las obras existentes en la zona, y por eso el de Berrioplano se pintó en el lado contrario.
- x) La Sra. Recalde indica y ruega, en referencia a las agresiones sexuales en fiestas de Huarte por parte de un feriante, que el Ayuntamiento se preocupe de solicitar certificado de antecedentes sexuales a las personas que vayan a interactuar con menores, en la medida de lo posible. El Sr. Alcalde responde que se solicita cuando es posible.
- y) La Sra. Recalde pregunta cuándo se va a convocar la Comisión de Concejos, respondiendo el Sr. Alcalde que en este mes de octubre.

- z) El Sr. Gil solicita a la Secretaria a que explique la diferencia entre una potestad reglada y una potestad discrecional. La Secretaria así lo hace. El Sr. Gil, una vez queda clara la diferencia, señala que el no aplicar el régimen sancionador de la Ordenanza de Civismo es lo que lleva a su grupo a indicar que el equipo de gobierno hace una dejación de funciones, porque es una potestad reglada, por lo que ruega que se vigilen más las infracciones.
- aa) El Sr. Irisarri manifiesta su disconformidad porque se haya contratado una empresa externa de jardinería para realizar una poda de árboles, cuando se ha finalizado la contrata con Ekilore. El Sr. Alcalde responde que es un proceso muy técnico, para el que los empleados adscritos al servicio de jardinería municipal no cuentan con la herramienta técnica adecuada.
- bb) El Sr. Irisarri pregunta por el estado del proceso de estabilización, considerando que no están siendo informados. La Secretaria informa y se compromete a remitir la documentación.
- cc) El Sr. Irisarri manifiesta su descontento con la pérgola instalada en el parque del Paseo del Cierzo y pregunta al Sr. Alcalde si la va a retirar. El Sr. Alcalde responde que él considera que está colocada en un lugar correcto y que no debe ser retirada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria, doy fe.